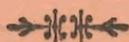


Partido Agrario Laborista
Directiva Provincial de Cautín



Convención Interprovincial
de Ñuble a Magallanes

celebrada en la ciudad de
Temuco los días 12 y 13
de Septiembre de 1953.

Temuco, Octubre de 1953

Convención Interprovincial del Partido Agrario Laborista de Ñuble a Magallanes:

PROGRAMA:

Desarrollo y Temario de la Convención Inter - Provincial de Ñuble a Magallanes del Partido Agrario Laborista que se realizó en la ciudad de Temuco, los días 12 y 13 de septiembre de 1953.—

DETALLE:

- 1º).— Comisión Organizadora
 - 2º).— Comisión Calificadora de Poderes
 - 3º).— Sesión inaugural
 - 4º).— Sesión de Comisiones
 - 5º).— Sesiones Plenarias
 - 6º).— Sesión de Clausura
 - 7º).— Temario de la Convención
 - 8º).— Reglamento de la Convención
- TEMUCO, 12 de Septiembre de 1953.—

(1) Comisión Organizadora:

Presidente: Osvaldo Melo Bartsch

Prensa y Propaganda: Enrique Gimpell

Finanzas: Avelino Sandoval

Recepción y Atención de

los Delegados: Vicente Vergara Montero y Julián Lanchares.—

Atención de los locales

de la Convención y de

Comisiones de Trabajo: Leonor de Ruidiaz.

Coordinador de las Comisiones: Daniel Fábrega M.

La Comisión Organizadora tendrá como ayudantes a los miembros de la Juventud que sea necesario para la mejor atención de los Delegados e invitados.

Atenderá en el local del Partido de calle Prat N° 583 —
Fono 478.

(2) Comisión Calificadora de Poderes: Enrique Gimpell, Gilberto Ortiz y Guillermo Castro.

La Comisión funcionará en el local del Partido de calle Prat Nº 583, el día sábado 12 desde las 10 hasta las 12 horas.

Al recibir el Poder conforme de cada Delegado le hará entrega de una INSIGNIA que lo acredite como tal.

Cada Delegado deberá entregar a la Comisión Organizadora, en este mismo acto, de una cuota de \$ 50.— destinada a sufragar los gastos generales de la Convención.

Los invitados oficiales recibirán de la Comisión Calificadora una INSIGNIA que los acredite como tales.

Los invitados oficiales cancelarán, también, en dicho acto, a la Comisión Organizadora una cuota de \$ 50.— para los mismos fines antes indicados.

Los Delegados y los invitados cancelarán en este instante la cuota de \$ 250.— fijada para el ALMUERZO que como acto final de la Convención se llevará a efecto en los comedores del CLUB SOCIAL de TEMUCO, el día domingo 13 a las 13.30 horas.

(3) Sesión Inaugural:

La Sesión Inaugural se realizará en el AUDITORIUM DE LA RADIO "CAUTIN" el día sábado 12 desde las 12 hasta las 13 horas y con el siguiente programa:

- a) Discurso de Apertura del Presidente Provincial de Cautín, BRAULIO SANDOVAL MUÑOZ.
- b) Discurso de bienvenida a cargo de la Directora Comunal Femenina de Temuco, Doris Gómez.
- c) Discurso de bienvenida del Director Provincial de la Juventud de Cautín, Guillermo Castro.
- d) Nombramiento de la MESA DIRECTIVA:
 - 1º) Presidente de la Convención
 - 2º) Presidentes de Debate para las Sesiones Plenarias.—
 - 1º) Secretario General
 - 1º) Secretario de Actas
- e) Nombramiento de las Comisiones de Trabajo.

(4) Sesiones de las Comisiones de Trabajo:

Las Comisiones de Trabajo para el estudio de los distintos puntos del temario funcionarán en el local de calle Bello Nº 943 desde las 15 hasta las 17 horas y de 19 a 24 horas, del día sábado 12.

Cada sala de Comisión tendrá los útiles necesarios para el desarrollo de su cometido. Cada Comisión designará un Presidente en el acto de constituirse y un Secretario.

Para los efectos de presentar sus conclusiones a la Convención redactarán un VOTO - ACUERDO o DECLARACION por mayoría de votos de sus componentes.

Este Voto Acuerdo o Declaración será explicado en las Sesiones Plenarias por un Relator que será designado por cada Comisión.

Si existiere un Voto de minoría, éste será presentado a la Sesión Plenaria por su autor.

Servirá de COORDINADOR de todas las Comisiones, DANIEL FABREGAS MOREN.

(7) Temario de la Convención:

TEMA I

Posición Política del Partido.

TEMA II

Organización Interna del Partido:

- a) Falta de coordinación de la Junta Ejecutiva Nacional hacia las Asambleas del País.
- b) Desorganización de la Secretaría General
- c) Organización funcional sindical
- d) Modificación de los Estatutos del Partido.

TEMA III

Actuación de las Provincias convocadas ante el próximo CONGRESO GENERAL que se realizará en Valparaíso, en el mes de Noviembre próximo.

IV -- TEMAS VARIOS.

(8) Reglamento de la Convención:

- 1º).— Presentado un VOTO ACUERDO o DECLARACION por el Relator designado por una Comisión, podrán hacer uso de la palabra hasta cinco Delegados y después podrá ser solicitada la clausura del debate.-

- 2º).— Cada orador podrá hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos.
- 3º).— Todos los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los delegados presentes.-
- 4º).— La reapertura de un debate deberá ser solicitada por una Delegación Provincial y aceptada por los dos tercios de los delegados presentes.-
- 5º).— Solamente tendrán derecho a voto los delegados oficiales de las provincias convocadas.-
- 6º).— Solamente podrán tomar parte en los debates:
- a) Los delegados oficiales de las provincias convocadas.
 - b) El Presidente Nacional del Partido.
 - c) Los parlamentarios de las provincias convocadas, siempre que no sean miembros de la Junta Ejecutiva Nacional, y
 - d) Los dirigentes o militantes invitados oficialmente siempre que no sean miembros de la Junta Ejecutiva Nacional.

La Delegación de Cautín, fué formada por las siguientes personas:

BRAULIO SANDOVAL (quien la presidió).
 OSVALDO MELO B.
 LUIS FABREGAS M.
 ENRIQUE GIMPELL.
 MAX EYTELL.
 GUIDO GONZALEZ.

(5) Sesiones Plenarias:

Las Sesiones Plenarias de Trabajo se efectuarán el día sábado de 19 a 21 horas, en el Auditorium de la Radio Cautín y día domingo de 10 a 13 horas, en el Auditorium de la Radio Cautín.

Las Sesiones Plenarias de Trabajo, bajo las Presidencias de los Presidentes de Debate se abocarán al estudio y discentados por las distintas Comisiones y en el orden presentación de los VOTOS - ACUERDOS o DECLARACIONES pre-tado por el Coordinador de las Comisiones.

En la discusión se seguirá el procedimiento por el Reglamento de la Convención.

(6) Sesión de Clausura:

La Sesión de Clausura se realizará, bajo la Presidencia del Presidente de la Convención, en el AUDITORIUM DE LA RADIO "CAUTIN", el día domingo 13 desde las 12 hasta las 13 horas, con el siguiente programa:

- a) Proclamación de los ACUERDOS de la Convención; y
- b) Discurso de un representante de las Provincias convocadas.-

A continuación, a las 13.30 horas se verificará un Almuerzo de Comaradería en los Comedores del Club Social de Temuco.— (Oratoria libre).—

Delegados, Parlamentarios e Invitados Oficiales con Derecho a Voto.—

JOSE GARCIA — Presidente Nacional
 BRAULIO SANDOVAL — Cautín
 OSVALDO MELO — Cautín
 ENRIQUE GEMPELL — Cautín
 Max Eytel — Cautín
 LUIS FAEREGAS — Cautín
 GUIDO GONZALEZ — Invitado Oficial
 VICENTE VERGARA — Invitado Oficial
 GUILLERMO CASTRO — Invitado Oficial
 ISONOR DE RUIDIAZ — Invitada Oficial
 JULIAN LANCHARRES — Invitado Oficial
 DEPUTADO MANUEL BART — Invitado Oficial
 DIPUTADO RAMON ESPINOZA — Nuble
 DIPUTADO LUIS MARTIN — Nuble
 LUIS RIVEROS — Concepción
 MARIO CERDA — Concepción
 ENRIQUE VERGARA — Concepción
 ANIBAL MATECOCI — Concepción
 OSCAR REEVES — Arauco
 CARLOS MAUDIER — Arauco
 SANTIAGO SALAZAR — Bio Bio
 ERNESITO TOLEDO — Valdivia
 OCTAVIO Von CRISTMAR — Valdivia
 MANUEL CID — Valdivia
 OSCAR BOCHWALD — Valdivia
 AMADOR AMPUERO — Valdivia
 JOSE VIERBACH — Valdivia
 GERMAN — VYHEMEISTER — Malleco
 RAMON BRAVO — Malleco
 GUSTAVO FFEIFER — Malleco
 CARLOS PATERSON — Malleco
 OSVALDO TEMER — Malleco

DIPUTADO ANTONIO ORPIS — Malleco.
HECTOR SALAZAR — Osorno
JUAN SCHLEYER — Osorno
EDUARDO HIDALGO — Osorno
GRACIELA TUMM — Osorno
MANUEL CLARBONA — Osorno
MANUEL NARBONA — Osorno
MARIO BILIKE — Osorno
HECTOR GUZMAN — Osorno
ALBERTO RODRIGUEZ — Osorno
HILDA HERNANDEZ — Osorno
BENJAMIN TOLEDO — Osorno
RAUL CANON ARTIGAS — Invitado Oficial
DIPUTADO JULIO Von MULLENBRICK — Llanquihue
ONOFRE AGUILO — Aysén
DIPUTADO SERGIO RECIABARRÉN — Invitado Oficial

Sesión Inaugural

SESION INAUGURAL EFECTUADA EL DIA 12 de Septiembre de 1953 a las 12 M. Local: Sala Auditorium de Radio Cautín en Temuco.

Primeramente hace uso de la palabra el Presidente Provincial de Cautín, don Braulio Sandoval, para dar la bienvenida a los señores convencionales, señores dirigentes nacionales y señores parlamentarios de las distintas provincias convocadas.

A continuación dió lectura a su discurso de Apertura de la Convención, que es del tenor siguiente:

Discurso pronunciado por el Presidente Provincial de Cautín, don Braulio Sandoval Muñoz

Señor Presidente Nacional, compañeros miembros de la Junta Ejecutiva, congresales y delegados de la provincias del sur.

La Directiva Provincial de Cautín os ha invitado a esta

Convención, después de examinar la trayectoria de nuestro Partido en los últimos años, y especialmente desde 1952 a 1953, en el campo político, en su organización interna y en su labor como Partido de Gobierno.

La actitud de un partido político ante sus errores es una de las pruebas más importantes y más fieles, de la seriedad de ese Partido, y del cumplimiento efectivo de sus deberes hacia sus doctrinas y hacia sus bases. Reconocer abiertamente sus errores, poner al descubierto sus causas, analizar minuciosamente la situación que los ha enjendrado, y examinar atentamente los medios de corregirlos: ésto es lo que caracteriza a un partido serio, en ésto es lo que consiste el cumplimiento de sus deberes y ésta es la ruta a seguir para fortalecerse y para tener el valor sereno de atreverse a cambiar de ruta si las circunstancias lo exigen.

Hasta la ascensión al Poder, nuestro Partido había seguido una trayectoria fácil de cómodo Partido de oposición, sólo y en ocasionales compañías. Llegamos a la encrucijada política de febrero de 1951 que la sorteamos con fortuna al elegir la senda que nos haría llevar a la fecha histórica del primero de mayo de 1951 en que tuvimos el valor y la visión para proclamar la candidatura a la Presidencia de la República al actual Mandatario Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo.

De aquí parte la gran carrera por la recta senda que nos había de llevar a la magnífica victoria del 4 de septiembre de 1952. Fué el gran acierto político de los últimos años capaz de llenar de orgullo a cualquier partido experimentado. Fué el gran acierto que nos dictaba nuestra audacia y nuestra fe de Partido joven. Se nos habían abierto las puertas para entrar al Poder. Gran responsabilidad para nuestra corta e inexperta vida política. Nos convertimos en un Partido con responsabilidades de adultos siendo adolescentes; y para afrontar el Poder no es suficiente la buena fe y la audacia, es necesaria la astucia y la dureza.

Después de la victoria del 4 de septiembre se abrió una ruta promisoría y amplia hacia el horizonte político; había que lanzarse con la máxima celeridad y audacia para explotar esa magnífica oportunidad, que tal vez jamás vuelva a presentarse para explotar en bien del país; pero la timidez de la adolescencia, la política de la bonomía, la preocupación de ciertos personeros por asegurar su situación personal, menoscalarea esta victoria y no se siguió la espléndida ruta que trazó el destino. Se tomó la vía secundaria de un sendero. Y así consecuencia de esta política fué la victoria relativa del primero de marzo del presente año. Conseguimos 117.000 vo-

tos contra 65.000 de nuestro aliado más próximo, el Partido Socialista Popular.

Hasta aquí, este Partido nuestro de crecimiento tan rápido, este Partido adolescente con responsabilidades de adulto, se ha acrecentado como un organismo político de carácter especial: un cuerpo gigante sin armazón, sin esqueleto sin orientación ni directivas fuertes que necesita un cuerpo político para poder resistir e imprimir rumbos en la arena de la política actual. Estamos actuando guiados nada más que por la inercia política derivada del impulso de nuestras victorias recientes.

Y ahora, compañeros delegados de las Provincias del Sur, pasemos a analizar aunque sea someramente nuestro Organización interna. Esta Organización anda mal; y anda mal porque estamos descoordinados, porque estamos desamparados, vivimos en la orfandad informativa que debe darnos la Secretaría General del Partido: no hay boletines de información permanentes o periódicos de la conducta política del P. A. L.; nuestras fuentes de información cuando más un telegrama de laónica respuesta y nada más. Esto produce el desconcierto y el desencanto político. Una Secretaría General que no cumple con sus deberes de tal; una Secretaría General que no tiene la agilidad necesaria, realiza una labor negativa que constituye un verdadero sabotaje para el Partido y una verdadera traición para nosotros. Nosotros aquí en Cautín, experimentamos en carne propia una actuación de la Secretaría General, que nos atrevimos a calificar de francamente dolosa: con ocasión del Congreso del 12 de octubre último en Santiago, se envió las tarjetas del Congreso a un señor que no era miembro de la Directiva, apenas militante, y fueron repartidas al agrado de un personero del Partido. Estas actuaciones no son de un Partido organizado; estas actuaciones son propias de montoneras políticas e implican una falta de respeto y consideración a las Directivas del Partido, y engendran el caudillaje, que nosotros no podemos aceptar ni tolerar. Triste actuación y triste inoperancia de la Secretaría General.

A nosotros nos corresponde, compañeros delegados, en gran parte la responsabilidad de esta situación; y nosotros debemos dar al P. A. L. esa constitución fuerte, ese duro armazón necesarios para una política dinámica de efectividad. ¿Cómo? organizándonos, adoctrinando nuestras bases que las Directivas todas: Junta Ejecutiva, Provinciales y Comunales salgan a la palestra de la acción y no continúen con la rutina ni con la idílica vida de siempre, sin dinamismo, sin entusiasmo, sin cohesión y a veces sin fe. Que no esperemos una

elección para movilizarnos, que inyectemos el máximo de sangre moza para dar a este joven cuerpo político la vitalidad, la limpieza y la inquietud de la vida joven.

Llegamos al Poder y tras de llegar al Poder vino en pos la gran avalancha de los apetitos; avalancha ante la cual estuvimos a punto de sucumbir. En esta enorme ola se confundían los fieles que eran los menos con los infieles que eran los más, y nos hubiera ahogado irremisiblemente, si no hubiese sido por la férrea máquina radical enquistada en la Administración Pública que resistió el fiero embate. ¡Qué ironía más notable de la política.

Debemos decir que este trance nos encontró desprevenidos por nuestra desorganización de partido al margen de la experiencia de veteranos triunfadores. Nos faltó previsión, fuerza y dureza. Hay que reconocer que hubo una especie de previsión que fué menoscaba, que fué suprimida por influencias personalistas cuya culpabilidad está en la conciencia de muchos de nuestros personeros.

A ésto debemos ponerle un dique, un dique de organización, de respeto a las jerarquías del Partido para que los puestos de responsabilidad y los otros pasen por el támara de los méritos, de la antigüedad y lealtad en el Partido.

En la labor de Gobierno hay que reconocer que se ha hecho una obra de titanes, gracias a que hemos tenido suerte con algunos de nuestros personeros que le han dado una verdadera tónica de dinamismo a este Gobierno; aunque otros han actuado al margen del P. A. L., favoreciendo a otros partidos y preocupados sólo de su situación personal; y aquí la Junta Ejecutiva no ha tenido la suficiente entereza, tal vez por consideraciones especiales desconocidas por nosotros, para proceder enérgicamente con los rebeldes que actúan en esa forma. Falta como véis firmeza: hay demasiada generosidad en las actuaciones directivas, debido tal vez a nuestra mocedad política.

Compañeros, os hemos invitado a esta Convención por ese clima general de malestar que existe y existía en vuestras bases y en vosotros mismos; no estábamos contentos; este descontento derivado en general de los hechos que se han señalado en esta exposición somera, nos culpa también a nosotros mismos.

Hasta aquí las Provincias, en todos los Congresos, en todos los Directorios Generales y en el último Consejo Nacional, hemos llegado a su seno sin orientación alguna, sin acción mancomunada, constituyendo verdaderas comparsas; orientación, coordinación son elementos necesarios para una acción común, una política común que habrían evitado con se-

guridad serios errores, y que habrían impreso una acción más de acuerdo con las bases, más dinámica y más efectiva.

De esta Convención, que esperamos no sea la primera ni la última, salgan acuerdos que han de tener gran importancia en la futura marcha del P. A. L.

En Cautín nació nuestro Partido Agrario Laborista y de aquí saldrá con vosotros la misión de purificarlo; fortalecerlo y engrandecerlo.

Ahora compañeros, las Comisiones de Trabajo y vosotros tenéis la palabra.

En seguida, la señorita Dorotea Gómez, Directora Comunal Femenina de la Asamblea de Temuco, procedió a leer su discurso de bienvenida.

Luego habló el Director Provincial de Cautín, del Departamento de la Juventud, don Guillermo Castro.

Después de la intervención del Presidente Provincial de Cautín don Braulio Sandoval se ofreció la tribuna al Dirigente Máximo del Agrario Laborista, señor José García González, quien, en expresiones precisas y sencillas, dió a conocer a los presentes, su decisión inquebrantable de dejar absoluta libertad para que los señores convencionales expresen, ante él, su aprobación o desagrado a la labor cumplida por la Junta Ejecutiva Nacional, la que, de ninguna manera, dijo, ha tergiversado los principios e ideales del agrario laborismo. Deseo, expresó, que esta Convención se desarrolle con la más absoluta armonía y que de ella emanen conclusiones que vayan directamente en beneficio del Partido para su engrandecimiento, a la vez que signifiquen avances en su vida política.

Tal vez, dijo: la causa de la desatención al movimiento orgánico del Partido, a través de todo el país, por parte de la Directora Nacional, se deba a los múltiples problemas de Gobierno a que ésta ha debido abocarse, pues como todos saben, ha sido éste un golpe sorpresivo para el Partido Agrario Laborista y en forma, muy especial, para su Presidente Nacional.

Se procedió en seguida a la elección de la Mesa Directiva, la que quedó constituida como sigue:

Presidente de la Convención: Braulio Sandoval Muñoz.
Presidentes de Debates: señores Ernesto Toledo, Valdivia;
y Mario Cerda, Delegado de Concepción.

Secretario General, señor Luis Fábregas, de Temuco.

Secretario de Actas, señor Alberto Donoso.

A esta altura de la elección, la Delegación de Valdivia propone que se dé cabida a las delegaciones que faltan para

así, danles representación dentro de las distintas Comisiones de Trabajo, a fin de facilitar una mejor comprensión y desarrollo de la Convención, lo que es aprobado por unanimidad. Se procede a la Constitución de la Comisión Política, la que queda integrada por los siguientes Delegados y Parlamentarios: don Julio von Müllembrook, por Llanquihue; don Luis Martín, Diputado por Ñuble; don Ramón Espinoza, también por la misma provincia; don Braulio Sandoval, Presidente Provincial de Cautín; don Onofre Aguilló, por Aysén; don Carlos Patterson, por Malleco; don Héctor Salazar, por Osorno; don Ernesto Toledo, por Valdivia; don Germán Vyhmeister, por Malleco. En esta Comisión se dejó un lugar para que sea reintegrado por la Delegación de Concepción, respetando la iniciativa de Valdivia, en este sentido, para las restantes Comisiones de Trabajo.

Comisión de Organización Interna del Partido: don Osvaldo Melo, Delegado de Cautín; Manuel Ogalde, de Osorno; Oscar Boehmwald, de Valdivia; don Ramón Bravo, de Malleco; diputado señor Luis Martín, por Ñuble; Enrique Gimpehl, de Castro; Manuel Cid, de Valdivia; Eduardo Hidalgo, de Osorno; Graciela Timm, de Osorno; Gustavo Pfeifer, de Malleco.

Comisión Sindical: Max Eytel, de Cautín; Amador Ampuero, de Valdivia; Germán Vyhmeister, de Malleco; Benjamín Toledo, de Osorno; Alberto Rodríguez, de Osorno; Hilda Hernández de G., de Osorno.

Comisión de Estatutos: Luis Fábregas, de Cautín; Oscar Boehmwald, de Valdivia; Carlos Patterson, de Malleco; Eduardo Hidalgo, de Osorno; Mario Williken, de Osorno.

Posición de las Provincias ante el próximo Congreso Nacional del P. A.: Octavio von Chrismar, de Valdivia; Germán Vyhmeister, de Malleco; Héctor Salazar, de Osorno; Ernesto Toledo, de Valdivia; Braulio Sandoval, de Cautín.

Temas varios: Max Eytel, de Cautín; Manuel Cid, de Valdivia; Eduardo Hidalgo, de Osorno; Alberto Rodríguez, de Osorno; Carlos Patterson, de Osorno; Gustavo Pfeifer, de Osorno; Graciela Timm, de Osorno; Hilda Hernández, de Osorno; Gilberto Ortiz, de Cautín.

Terminada la constitución de las comisiones, el secretario señor Fábregas da lectura a su composición, como también da a conocer la moción de la Delegación de Osorno, en el sentido de consultar un espacio de tiempo para "temas varios".

Propuesta por el señor Sandoval, Presidente de la Convención, la aceptación o rechazo de esta moción, por unanimidad de los convencionales se da por aceptada.

Seguidamente, el señor Presidente cita a las distintas Comisiones de Trabajo a constituirse en el local de calle Andrés Bello N° 934, para iniciar sus labores.

Se levanta la sesión, siendo las 13.35 de la tarde.

PRIMERA SESION PLENARIA

Primera sesión plenaria llevada a efecto a las 19 horas 30 minutos en el local de el Auditorium de Radio Caubín, altos del Teatro Central.

Presidente: en nombre de Dios declárase abierta la sesión.

El señor secretario da lectura al acta siendo ésta aprobada sin observación alguna.

El señor Presidente anuncia la conclusión de los trabajos de las distintas Comisiones. Se procede a la lectura del voto de cada una de las Comisiones. El Relator político señor Raúl Cañón Artigas antes de dar lectura al voto respectivo, da cuenta que éste fué aprobado por unanimidad de la Comisión, no habiendo, por tanto, votos de minoría, pero, no se hizo acta por premura del tiempo con que se reunió esta Comisión. El señor Toledo Presidente, una vez leído el voto político, ofrece la palabra, tomándola, el diputado Sr. Mühllembrook, quien pide, en consideración a que las diversas materias tratadas en él puedan llevar a distinto criterio por parte de los señores convencionales, es necesario llevarlo a debate. El diputado por Santiago, señor Recabarren expresa que si la Mesa lo cree conveniente, se proceda a abrir debate sobre dicho voto.

El señor Cerda toma la palabra para proponer la aprobación del voto tal cual ha sido concebido, expresando, además, que no debemos entrar a señalar deficiencias en el manejo del Partido, sino, más bien, pedir una mayor actividad de nuestra Directiva Nacional, en lo relacionado con él. Recabarren, diputado, expresa algo que, según él, es indispensable. Me parece, dice, que lo justo es expresar las cosas con honradez, el ejercicio de este derecho obliga a hacerlo de buena fe: el voto, en sí mismo implica un afán de rectificación, siempre que no quede empañado por pensamientos de mala naturaleza. Ninguno de los dirigentes ha errado en sus funciones. Ninguno de ellos ha desatendido sus labores, negarlo es una enorme injusticia. Advertimos que el Partido carece de definiciones claras sobre política de Gobierno, este es un

punto de que trata el voto. Falta una consideración adecuada para manejar el Partido y que el propio compañero Manuel Bart hizo extensiva en la forma en que deben desembolverse los parlamentarios en la Cámara. Pone ejemplos, para mejor comprensión de sus ideas y agrega: nosotros no podemos aceptar la política liberal ni tampoco la solución Wilson, tipo Frente Popular, de ideas trasnochadas de un régimen caduco.

La Junta Ejecutiva tiene que encontrar soluciones homogéneas que vayan a lo nacional. El señor Von Mühllembrock pide ampliación del debate. El señor Toledo, Presidente, pide la aceptación de la sala para declarar aprobado el voto, y, por lo tanto terminado su debate. El señor Bart, pide no se prolongue la intervención individual de cada uno de los señores delegados, ya que en cinco minutos, él cree, es suficiente para hacerse entender y exponer un proyecto. Pide la palabra el señor Von Mühllembrock para renunciar a su participación en la materia en discusión.

El señor Toledo, Presidente, da por aceptada la indicación del señor Von Mühllembrock en el sentido de ampliar la discusión del punto político después de consultar a la sala. Pide la palabra el señor Von Mühllembrock para decir que estamos viviendo un instante peligroso y grave para el Partido. Hemos abierto destino a nuestra nación. En la política somos magníficos esa es mi opinión personal, y en lo económico estamos sin hombres capaces de hacer frente al momento y a los problemas. Se ha nombrado Ministros que jamás hemos querido. El señor Tarud es uno de los culpables de este desastre que vive el Partido. Debemos estar siempre al lado del pueblo.

Celebro que Recabarren se haya colocado en esta postura de engrandecimiento nacional. El Consejo Nacional encajonó a la Junta Ejecutiva del P. A. L.

Meditar con fe, pide a los convencionales, que ha sido inmenso el triunfo y si hay hombres que no sirvan cambiémoslos. Pide la palabra don Guido González, Delegado de Temuco para decir que hay una aparente e irreal contradicción en lo dicho por los compañeros Recabarren y Von Mühllembrock seguramente por el afán de expresar fielmente su pensamiento. Es efectivo, dice, que el Partido interpreta el anhelo popular del "4 de Septiembre". La masa pide término de esta era de incertidumbre económica y social que heredamos de otro régimen. Es cierto que, desgraciadamente, hay masas que asedian por empleos, y en ello ha faltado una clara orientación en el Partido. No se ha sabido discriminar por parte de los dirigentes, lo que hace falta, o lo que no hace falta.

Don Manuel Bart, diputado, expone que las expresiones de Guido González son gráficas. Se dice que el Presidente Nacional es difícil y, cómo no va a ser difícil si se le preocupa con pequeñeces. El trabajo de equipo, en la Cámara, no se conoce y jamás ha existido entre los diputados del Partido. Nadie fué capaz de preparar la labor que se debió desarrollar después del triunfo. El Partido tiene culpa de no haber coordinado un Plan de Gobierno. Hay que estudiar hombre por hombre, para encontrar al que nos merezca confianza.

Hay asistencia baja a la Cámara porque los diputados no van a las reuniones por andar tras de las pegas. El señor León, dirigente de la Juventud, expresa que en todas partes hay efervescencia, motivas por una especie de desconsuelo. La culpa del desgobierno y la falta de efecto en la labor del Partido, es única y exclusivamente, de la J. E. N. Hay que luchar para salvar el Partido y la República. A nombre de la Juventud de mi Partido, de esta agrupación de elemento joven y de sacrificio exijo que se cumpla, en lo político, con los postulados del Partido.

El señor Manuel Cid dice: creo que estamos, hoy día, perdidos, ha dicho el compañero Von Mühllembrook. Debemos luchar por esta recuperación del Partido y de la Patria. No debe olvidarse que las provincias también tienen hombres y que no solo Santiago es Chile.

El señor Cerda cree que si no se tiende a conseguir el objetivo expresado por el compañero Cid, no podrá lograrse un buen desenvolvimiento de nuestro Partido alrededor del Gobierno.

El señor García, Presidente Nacional, expresa que si se aprueba el primer punto, debe aprobarse el voto entero, salvo que de la lectura emane algo en que exista desacuerdo.

El Sr. Recabarren, diputado por Santiago expresa que el primero y segundo punto del voto pueden considerarse de idéntico fin, pero los demás puntos, son completamente distintos, por lo que cree conveniente especificarlos y entrar en su estudio. El señor Toledo, Presidente, pregunta a los señores convencionales, su decisión al respecto. Se declara abierto el debate en cada punto por separado.

El señor Gimpell, Delegado por Temuco, pide la palabra para decir que hay desesperanza, pero, hay que meditar en lo espiritual que es el agrario laborismo. El señor Toledo, Presidente, da por aprobado los dos primeros puntos del voto y pide al Secretario proceder a la lectura del punto tercero. Leído éste, toma la palabra el señor Recabarren, diputado, para decir que, junto con felicitarse de la valentía del compañero León para expresar su pensamiento, que es el de la

Juventud del Partido, encuentra que en lo dicho hay cosas que exagera la nota.

La mayoría de los señores diputados deben su elección a la Junta Ejecutiva Nacional.

El regreso, por ejemplo, de los Socialistas Populares al Gobierno, es un éxito político de la Junta Ejecutiva y, personalmente, del propio Presidente Nacional.

A mi juicio esta desvinculación del Partido con el funcionario es de la responsabilidad del Presidente de la República. El señor Ibáñez tiene una manera especial para hacer las cosas. Recurre al Partido para tal o cual nombramiento y cuando ya, el correligionario está destacado en un puesto administrativo, pasa algo curioso. Yo, por ejemplo, he ido a las oficinas públicas, ante funcionarios nuestros y he encontrado la más rotunda indiferencia para con el Partido, de parte de ellos. A estos señores les parece, ésta es mi opinión, que están atornillados, para siempre, en sus cargos. No quisiera citar nombres, pero quisiera recordar algunos: Rogelio Cuéllar, por ejemplo; René Montero y otros que no es del caso mencionar por ahora. Yo creo que lo más acertado habría sido lo siguiente: existían, al término de la elección presidencial, apenas unos dos mil compañeros ibañistas a los cuales debiera haberse protegido o consultado. De ochenta mil empleados públicos que son, podrían fácilmente haberse sacado unos mil ladrones.

Por último, creo que lo más conveniente, en este caso de las pegas, sería que, de los treinta y tantos diputados que somos, podríamos dividirnos en grupos de tres, cada ciertos días, para que esa Comisión de Parlamentarios se dedicara exclusivamente, a atender peticiones de interés social, público o nacional.

Refiriéndose a la mejor suerte que los socialistas tienen, al lado del Presidente Ibáñez, atribuye ésto a que el socialista se impone aunque sea por la fuerza, amenazando con éste o el otro retiro; con crisis de Gabinete; con alejarse del Gobierno, en una palabra. Concuera que el socialista es peligroso y, fuera del Gobierno, es problema grave. En su trato con el señor Ibáñez, hay que saber tocar el arpa y los socialistas saben tocarla maravillosamente.

El señor Von Mühllembrook, diputado, observa que, como no hemos tenido economistas en nuestras filas, no hemos colocado gente nuestra en ese Ministerio. Los socialistas poseen el Ministerio de Minas porque nosotros, en el norte no estamos formados.

El Ministerio de Agricultura, que está en nuestras manos, es precisamente el que menos labor efectiva puede rea-

lizar debido a que no se financia y ésto desprestigia a nuestro Partido. Esa Convención debe aportar soluciones que castifagan plenamente.

El señor Raúl Cañón, expresa que a las palabras del diputado Von Mühllembrook, que dice que estamos desnudos de ideas económicas, él asegura que no es así.

El señor Toledo, Presidente consulta a la sala sobre la aprobación o desacuerdo en el Punto Tercero. Se aprueba este Punto. Ofrecida la palabra sobre el Punto Cuarto, la toma el señor Espinoza, para referirse al caso de la Junta Ejecutiva Nacional, expresando que, corrientemente se reunía sola y a los parlamentarios les era vedado llegar hasta ella. Pide, por tanto se considere, en esta Convención, la atención preferente que merecen los señores parlamentarios por su investidura como única manera de hacer que la Junta escuche la voz de las provincias y, a su vez, las provincias estén con el pensamiento de la Junta Ejecutiva Nacional.

El señor Von Mühllembrook, diputado, recuerda que ya se ha tocado la falla de la J. E. N. y, en consecuencia, procede tomar acuerdos al respecto.

El señor Espinoza, expone su deseo de que se nombren delegados de provincias ante la J. E. N. y se contemple preferencia en la gestión administrativa nacional, a los funcionarios.

El señor Toledo, Presidente somete a consideración de la sala la aprobación del Punto Cuarto; se da por aprobado y, en consecuencia, el voto en todas sus partes. Se levanta la sesión a las diez cuarenta de la noche.

SEGUNDA SESION PLENARIA

**Segunda Sesión Plenaria verificada el
día 12 de Septiembre de 1953, a las
22.40 horas, en calle Bello 934.**

Abierta la sesión el Presidente de Debates, señor Toledo concede la palabra al Presidente Provincial de Cautín y Presidente de la Convención, señor Braulio Sandoval M., quien da lectura a un telegrama del señor Ministro de Economía, don Rafael Tarud S., en el que expresa su sentimiento por no poder participar en esta Convención de las Provincias del Sur, siendo

sus deseos el estar con nosotros en tan importante reunión de Directivas del Partido, con la intervención de los hombres e Provincias.

Leída esta comunicación del señor Tarud, el Presidente de Debates, señor Toledo, propone un voto de aplauso para nuestro Ministro de Economía por su forma valiente de encarar el problema inflacionista.

Sr. Ramón Sepúlveda, Diputado por Itata.— Me adhiero al voto de aplauso. La actitud del compañero Ministro está dando una tónica de acción ejecutiva a la labor del Gobierno, poniendo toda su fe.

QUEDA ACORDADO POR UNANIMIDAD.

En seguida se anuncia para los debates, el tema dos, que se refiere en general a "Organización Interna del Partido".

El Relator de la letra "A" de este tema, señor Osvaldo Melio da lectura a la parte pertinente que trata de: "Falta de coordinación de la J. E. N. hacia las asambleas del país".

Sr. Presidente de Debates.— Se ofrece la palabra sobre este punto.

Sr. Osvaldo Timer, Delegado de Malleco.— Me parece que es similar a lo tratado en la primera sesión plenaria.

Sr. Jorge León, Delegado Nacional de la Juventud.— Creo que es necesaria una explicación de parte del Secretario Nacional, señor Díaz Muñoz, referente a este punto que habla de la marcha de la Secretaría General del P. A. L.

Sr. Díaz Muñoz, Secretario General.— No quería hacer uso de la palabra hasta tratar el punto siguiente, pero ya que me lo piden voy a cumplir con lo solicitado por el Presidente Nacional de la Juventud. Mis antecesores han sabido dominar las masas con la palabra y yo, carente de este don opino que el compañero León me ha puesto en un apuro. He asistido a varias reuniones en todas partes más, al llegar a Temuco, donde estuve otras veces, creí encontrar ese calor Agrariolaborista que se necesita para proseguir en la dura tarea. Pero al querer ingresar a la Comisión, de que soy técnico en el Partido, encontré dificultades. Por suerte hubo comprensión y he sido contemplado en esa Comisión, después de haber hecho valer mi calidad de Dirigente del Partido en la Junta Nacional y por derecho propio que me confiere el cargo que sirvo. La Junta Ejecutiva ha hecho mucho, todo lo han hecho con probado sacrificio. Si bien es cierto que pecamos angustia por el porvenir del Partido, existe el deseo de unirse para ganar esa lucha tremenda. Por prescripción médica hubiéramos abandonado el Partido. Pido, señor Presidente, que se estudie más la redacción de este voto, la forma de expresarse de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido.

O. Temer, Delegado de Malleco.— Estima que obramos con

bastante ligereza. Tenemos bastantes problemas en las Asambleas Provinciales y debemos empezar por darle solución a éstos, antes de dedicarnos a criticar a la Junta Ejecutiva Nacional.

Señor Martín, Diputado.— Podemos hacernos críticos entre nosotros, pero no debemos seguir a nadie. En esto lo personal hay que dejarlo a un lado. La crítica no debe llevarnos a seguir un camino duro para contra nuestra Directiva Nacional.

Sr. León, Presidente Nacional de la Juventud.— Después de críticas altivas, con altura de miras, es necesario la auto-crítica. Pienso que la jerarquía debe primar en todo cuerpo disciplinado de Partido. Al encontrarme hace un momento en el Hotel de la Frontera, con el Secretario General y ve sus sentimientos por la forma en que fué recibido no pude menos que pensar en lo injusto de todo esto. Pido más sentido de camaradería.

M. Cid, Delegado de Valdivia.— Me parece que es conveniente volver a los tiempos en que las Provincias nombraban delegados ante la J. E. N. Si es necesario remover esta Junta debemos dar el puntal debido al Partido eligiendo otra, que sea fiel reflejo del pensamiento de las Asambleas.

Sr. Martín, Diputado por Nuble.— Me parece que debe volver a comisión y ser modificada.

Señor Sandoval, Presidente Provincial de Cautín.— Señor Presidente: el concepto de fondo debe ser conservado. Me parece que todos concordamos en el fondo de él.

Señor Toledo, Presidente de Debates.— Alguien más quiere hacer uso de la palabra sobre este punto? Se da por aprobado lo referente a la letra (A).

A continuación el señor Secretario da lectura al punto b) Desorganización de la Secretaría General del Partido.

El Relator de esta letra, señor Enrique Guimpell, Delegado de Cautín, da lectura al voto respectivo y observa: "había acuerdo en permitir a la Junta Ejecutiva Nacional exponer sus puntos de vista sobre estos acuerdos. La Junta Ejecutiva puede estar segura y también la Secretaría General de que ningún acuerdo o medida será tomada sin estar respaldada por una justificada apreciación y estudio del caso que se trata. Daré lectura al segundo tema (b).

Sandoval, Presidente de la Convención.— El hecho que la Secretaría General mande correspondencia a un particular constituye un hecho delictuoso.

Díaz Muñoz, Secretario General.— El Partido tiene sólo un dactilógrafo. Van a trabajar sólo gente de buena voluntad. El Secretario tiene que atender unas veinte visitas diarias y contestar una quince cartas. Hace falta personal. Se creó el De-

partamento de Provincias que resolverá, en parte, este problema. Se reciben exiguas cantidades de dinero.

Recabarren, Diputado por Santiago.— En ocho años que lleva de vida el Partido, dos he sido Vicepresidente. He conocido varios Secretarios. Ha habido personas que no fueron capaces de contestar una carta. Osvaldo Latorre, al irse, dejó pésimo. Julio von Mühllembrook vivía casi tres años en la peor forma con un sueldo que apenas si le alcanzaba para comer. No chondemos detalles que ahondan el sentimiento general. Porque, también, no decimos a los Parlamentarios que sean contacto con nosotros. Seamos justos. Hay que buscar un buen gerente.

Señor Muñoz, Sec. General Nac.— En el seno de la Convención di explicaciones. El cargo que me hace el señor Sandoval de que en octubre de 1952, se envió a la casilla de un particular y no a la del Partido cierta correspondencia, puede ser un error. Si en esa oportunidad se hubiese pedido explicación creo la habría dado en mejores condiciones que ahora, después de trescientos y tantos días. El Partido no tiene personal rentado como para alcanzar eficacia en la acción de las distintas reparticiones de la Directiva Nacional. El Partido recauda por tesorería unos sesenta y dos mil pesos por cuotas funcionarias y unos 50 mil por Congresales (Diputados y Senadores) que hacen un total más o menos de ciento diez mil pesos y tiene gastos superiores a esa cantidad.

Enrique Gimpell, Delegado de Cautín.— Tengo en mi poder un detalle de la Tesorería Nacional que nos ha sido entregado oficialmente y que es el siguiente:

MOVIMIENTO DE CAJA DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1953.—

Caja chica	\$ 878.—	\$ 2.840.40
Congresales (Diputados y Senadores)	52.000.—	
Departamento Nac. Juventud y Femenino		5.050.—
Departamento Organización		10.000.—
Cuotas funcionarios	61.653.—	
Gastos fijos		16.000.—
Gastos generales	1.800.—	20.198.30
Varios	59.343.20	82.900.—
Saldo caja anterior		9.375.37
	<hr/>	
	\$ 175.674.20	\$ 146.314.07
Saldo en Caja		29.360.13
	<hr/>	
	\$ 175.674.20	\$ 175.674.20
	<hr/>	

SON: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 20/100.

Santiago, 31 de agosto de 1953.—

Ricardo Dávila Basterrica — Tesorero Nacional.

Horacio López Alcayaga — Control.

SESION PLENARIA FINAL Y SESION DE CLAUSURA

Acta de sesión plenaria, sobre Tema III, Temas Varios y Sesión de Clausura, de la Convención Interprovincial del P. A. L.

Celebresa en la ciudad de Temuco, en el local Auditorium Radio Cautín, el domingo 13 de septiembre de 11 a 13 horas.

Siendo las 11 horas, en local que se indica, se reunieron cincuenta y un delegados, presididos por el Presidente de Debates, señor Mario Cerda de Concepción, actuando el Secretario General, señor Luis Fábregas Moren, de Cautín; el secretario de actos subrogante Sr. Necul Bodaleo y encontrándose presente el Presidente Nacional, Sr. García y el Presidente de la Convención, señor Sandoval.

Declarada abierta la sesión, se propone por el señor Sandoval en discusión la forma cómo debería procederse a convocar a los delegados para el próximo Congreso General: esto es si se hará de acuerdo a lo señalado en el antiguo Estatuto o en el nuevo. Explica la situación un tanto anómala en que se encuentra el nuevo Estatuto, que debe ser ratificado por el Congreso próximo y recomienda sea hecha la convocatoria de acuerdo al antiguo Estatuto, por convenir más a las provincias. Insinúa la conveniencia de cambiar la sede de la futura Convención.

El Secretario General Sr. Fábregas, reafirma el concepto del señor Sandoval en el sentido de que la convocatoria de acuerdo al antiguo Estatuto es más conveniente y da garantías a las provincias, como asimismo, la sede del futuro Congreso, debería ser Concepción, por ser un centro industrial de gran población de obreros.

A continuación habla el Presidente Nacional, quien aclara la situación reglamentaria del Estatuto actual, que en su opinión debe ser ratificado por el Congreso y en cuanto a la sede del futuro Congreso, ya Valparaíso que ha sido designado y lle-

va muchos preparativos hechos sobre él y sería muy difícil hacer a estas alturas un cambio.

Sr. Aguiló, se refiere a la falta de representación de las provincias del sur, en el seno de la J. E. N., debido al espíritu excluyente de elementos de mentalidad nazi, que militan en el Partido. Que ésto debía terminar y actuar sólo en miras del robustecimiento del Partido.

Sr. David, diputado, interviene, diciendo que dentro del P. A. L., ésto del término nazi, deba terminar de una vez por todo y que dentro del P. A. L., todos somos Agrarios Laboristas. A continuación el señor Gimpell, declara en términos semejantes su reprobación a que se emplee el término nazi, y declara que él fué nazi, pero que ha evolucionado y comprendido que su buena intención y espíritu patriótico dentro del nazismo, perdura en su interior, modificado y bien conjugado con el espíritu democrático.

Prosiguiendo en el debate sobre el Estatuto, el Presidente cita el texto de ambos estatutos (el antiguo y el nuevo) y declara que sería menester hacer un estudio previo antes de pronunciarse.

El señor Temmer de Malleco, propone sea designada una comisión interprovincial para estudiar con antelación al Congreso General, cuál de los textos dará mayor garantía a provincias.

Sr. Díaz Muñoz, pide aclarar algunos conceptos sobre la situación de los Estatutos y termina recomendando que sea regida la convocatoria próxima por el antiguo Estatuto.

Sr. Mühlbrock, diputado por Llanquihue, propone sean regidos para este efecto por el antiguo estatuto.

Sr. Raúl Cañón, declara que él no opinará sobre cuál Estatuto se basará la convocatoria, pero manifiesta que el Congreso de octubre pasado, acordó que la Junta Ejecutiva, solamente coordinará los antiguos estatutos, acto que es una mera cuestión mecánica de ordenación, pero la Comisión designada por la J. E. N. redactó un estatuto nuevo, en abierta contradicción al espíritu y a la letra del anterior. Tal es así que en el Estatuto nuevo, se le concede una representación enorme a los grupos funcionales, que son designados por la Junta Ejecutiva y que por consecuencia, vale decir, será la Junta la que tenga a su disposición un enorme grupo de Congresales.

Por otra parte, lo que interesa el espíritu democrático del Partido es escuchar el pensamiento de las bases y especialmente a las Provincias y no a los personeros de la Junta Ejecutiva, a través de delegados nombrados por ella y de los jefes de servicios públicos, que ya no son la expresión del Partido mismo, como de la autoridad que los designa y de quien dependen.

Agregó además el señor Cañón, que los parlamentarios no

debían ser delegados ante el Congreso, por cuanto debían de rendir cuenta de ese acto, de sus actuaciones en el desempeño de sus cargos de mandatarios del Partido.

El diputado señor Mühllebroock, estuvo de acuerdo con este planteamiento y pidió que se dejara especial constancia en actas de esta sugerencia del señor Cañón A.

El Presidente Nacional, señor García G., manifestó a continuación que para obviar las dificultades que podrían presentarse, en la designación de delegados ante el próximo Congreso General, sobre la base de los antiguos o nuevos estatutos, que podrían traducirse en una elección populista, de aplicarse los primeros o sea los antiguos, y en una auto - generación de directivas desde arriba hacia abajo, en el caso de aplicarse los segundos, sugirió a la Convención, la designación de una Comisión, que se abocara al estudio de una modalidad intermedia, que permita al Agrario Laborismo, una representación en el próximo Congreso General, de acuerdo con el espíritu democrático del Partido.

Agregó a continuación sobre lo expresado por el señor Aguiló, que en el Partido los elementos antiguos nazis, que hoy forman parte del Partido o los de otras tiendas políticas que se han incorporado a él, han superado sus concepciones filosóficas primarias y actualmente actúan solamente, bajo un concepto de leales Agrarios Laboristas.

El Secretario General, señor Díaz Muñoz, intervino a continuación, para expresar que él estaba equivocado en cuanto a las cifras indicadas por él en su exposición anterior.

El señor Sandoval, Presidente Provincial de Cautín, aceptó la sugerencia del Sr. García y el Secretario General de la Convención, Sr. Luis Fábregas, sugirió los nombres de las personas que formarían parte de la Comisión.

La Comisión interprovincial de las provincias acordó la designación de una Comisión, que se reunirá en Santiago, el día 23 del mes en curso, para estudiar la modalidad, que se aplicará en la designación de los delegados ante el próximo Congreso General y designó a éste efecto a los siguientes militantes del Partido: Julio von Mühllebroock, Braulio Sandoval, Raúl Cañón, Luis Martín, Guido González y Ramón Espinoza.

El Presidente Nacional manifestó que se complacía en este acuerdo de la Convención, que seguramente sería aprobado por la J. E. N. y porque también ese era el pensamiento de esta Directiva máxima.

El delegado por Osorno, señor Hidalgo, manifestó que estaba plenamente conforme la delegación de esa provincia en este sentido.

Voto Funcional.— Se dá lectura en seguida el voto presentado por Cautín, propiciando que los parlamentarios del Par-

tido presenten un proyecto de ley, declarando la inamovilidad de empleados, obreros y campesinos, que fueron despedidos, con grado retroactivo. Puesto en debate, este voto, intervinieron los siguientes delegados: Osvaldo Temmer, Luis Martín, Manuel Cid, Max Eytel, Alfonso David.

Agotado el debate, fué aprobado por la unanimidad.

Se dió lectura en seguida por el Secretario, a un voto propuesto por la delegación de Malleco, que dice relación sobre la inmigración de extranjeros, y se pide solicitar de las autoridades las investigaciones de las actividades de estos inmigrantes.

Después de un corto debate en que intervienen los compañeros Antonio Orpis y Pablo Rojas, fué aprobado por unanimidad.

Voto de Valdivia.— Este voto que incluimos por separado, fué presentado por la Provincia de Valdivia y del siguiente texto: "Dentro del clima de sensible clamor y aguda crítica, para calificar a la Junta Nacional del P. A. L., el Congreso interprovincial, excluye de todo cargo personal, a nuestro Presidente Nacional, compañero José García González, para quien otorgamos y reconocimientos, por su incansable y sacrificada labor patriótica, clásicamente Agrario Laborista. Ernesto Toledo C. Presidente de la delegación, Temuco, 12 de Septiembre de 1953.

Este voto que fué presentado al comienzo de la sesión, fué acogido con una ovación para el Presidente Nacional, quien agradeció, pero expuso que era su deseo que el voto fuera retirado, desde el momento que debía compartir con los demás miembros de la Junta Ejecutiva, las críticas y que recordaran los delegados que estas críticas, recaían al mismo tiempo en justa proporción, sobre cada uno de los Agrario Laboristas, a todo el largo del país.

Propuesto en discusión la idea, fué acordado retirar el voto aludido.

El señor Braulio Sandoval, propuso la celebración de una Convención Chica previa a los Congresos y se propuso que ésta fuera celebrada en Concepción; el señor Gimpell propuso que éstas fueran de carácter zonal preparatorio, antes de los Congresos Generales. Se acordó por la Convención, seguir en contacto, permanente entre las provincias.

Se autorizó igualmente al Presidente y Secretario de la Convención para suscribir las actas finales, que por la premura del tiempo, no alcanzaron a ser suscritas en la sesión de clausura.

Habló finalmente el Presidente Nacional, para cerrar la Convención, declarando que se congratulaba del levantado espíritu de los convencionales, que habían concurrido a este torneo, para hacer una auto-crítica a la acción de sus organismos

superiores, pero que las provincias que esta oportunidad se habían reunido con el sano propósito de enmendar rumbos a la Junta Nacional, en el sentido de darse una mejor organización, debían hacer lo propio, y citó como caso el que una delegación de quince militantes de Temuco, entre ellos el Alcalde, le habían representado cargos contra la Junta Provincial de Cautín, diciendo que no se les consideraba ni tomaba en cuenta.

Terminó expresando su conformidad, por el espíritu de lucha permanente que tiene el Agrario Laborismo y expresó que éste era muy significativo, y promisor para el futuro del Partido.

Se levantó la sesión a las 13 horas.

VOTOS APROBADOS POR LA CONVENCION

Voto presentado por la Comisión Política y que trata de la "Posición Política del Partido".-

Integrada la Comisión Política ésta se constituyó en funciones con los siguientes señores

Braulio Sandoval — Delegado por Cautín y Presidente de la Convención.

Manuel Bart — Diputado por Cautín

Ernesto Toledo — Delegado por Valdivia y Presidente de Debates.

Héctor Salazar — Delegado por Osorno

Luis Riveros — Delegado por Concepción

Raúl Cañón — Dirigente Nacional (invitado por Cautín)

Santiago Salazar — Delegado por Bío - Bío

Fernán Espinoza — Diputado por San Carlos

Luis Martín — Diputado por Ñuble

Julio von Mülenbroeck — Diputado por

Gernán Vynmeister — Delegado por Malleco

Sergio Recabarren — Invitado oficial

Sirvió de Relator el señor Raúl Cañón Artigas.

El Congreso Interprovincial del Partido Agrario Laborista reunido en Temuco con esta fecha, después de analizar las condiciones políticas y organizativas en que se desenvuelve la acción del Partido, resuelve elevar a la Honorable Junta Ejecutiva Nacional y propiciar en el próximo Congreso Ge-

neral Extraordinario de Valparaíso, las siguientes conclusiones:

1º).— El Partido debe definir con toda claridad y precisión, su posición auténtica y efectiva en lo tocante a la política a seguir en materia económica y financiera; en materia internacional y de normalidad democrática; de manera que quede en claro cuál es su conducta en el ejercicio del poder público y qué aspectos de su programa está llevando a cabo, habida consideración al hecho que no ejercita en forma exclusiva el mando.

2º).— El Partido debe alcanzar la definición antes anotada mediante la designación de una Comisión Especial, con intervención de los Parlamentarios y las Directivas Provinciales, que presente al próximo Congreso General Extraordinario un informe completo sobre el particular.

3º).— El Partido debe llevar la realización de sus puntos de vista programáticos en las tareas gubernativas sin detenerse en consideraciones subalternas, a personas o intereses, en forma tal que esté en condiciones de asumir responsabilidades derivadas de su propia inspiración política, y no de la mera designación de algunos de sus militantes para servir elevadas posiciones administrativas o ministeriales.

4º).— El Partido debe iniciar una prolija revisión de su marcha interna, comenzada por la Honorable Junta Ejecutiva Nacional, a fin de corregir, en la medida que fuere posible los errores en que se ha incurrido hasta la fecha, entre los que se destacan:

a) La ninguna coordinación entre los Ministros de Estado y los jefes de servicios públicos con la Directiva Nacional del P. A. L. y los Parlamentarios del Partido.

b) La carencia de correlación de la Directiva Nacional y de los jefes de servicios con el sentir y las necesidades públicas provinciales y locales.

c) La ninguna consideración que se observa en algunos jefes de servicios y Ministros de Estado para con los Parlamentarios, Dirigentes Provinciales, funcionarios superiores y regidores en especial cuando éstos recurren a las altas esferas con el objeto de alcanzar soluciones eficaces para problemas colectivos, y no meramente individuales.

d) La falta de organización de la actividad parlamentaria, de modo que se cumplan por estos representantes simultánea y ordenadamente, dos de los objetivos principales de su misión específica: legislar en estrecho acuerdo con los mandatos del Partido y servir con sentido de justicia al electorado.

Voto presentado por la Comisión del Tema Dos, Letra "A" sobre "Organización Interna del Partido".

En cumplimiento al acuerdo adoptado en la Sesión Inaugural de la Convención Interprovincial de las Provincias de Nuble a Magallanes, el Comité designado para el Temario II, Letra A., se constituyó con los siguientes delegados:

Presidente y relator, señor Osvaldo Melo Bartsch, por Cauquín.

Honorable Diputado, señor Luis Martín G., por Nuble.

Delegado, señor Oscar Boehmwald M., por Valdivia.

Delegado, señor José Vierbach R., por Valdivia.

Delegado, señor Octavio von Chrismar, por Valdivia.

Delegado, señor Ramón Bravo, por Malleco.

Delegado, señor Manuel Ogalde M., por Osorno.

Al abrirse la sesión, el Presidente leyó una moción presentada por la Delegación de Valdivia, que fue aprobada por aclamación y que dice textualmente:

"Dentro del clima del sensible clamor y aguda crítica para calificar a la Junta Ejecutiva Nacional del Partido, el Congreso Interprovincial excluye de todo cargo personal a nuestro Presidente Nacional, compañero don José García González, para quien otorgamos aplausos y reconocimientos por su incansable, sacrificada y provechosa labor patriótica, clásicamente Agrario Laborista".

(Firmado).— ERNESTO TOLEDO O.

Presidente de la Delegación de Valdivia.

Ofrecida la palabra por el Presidente, se produjeron interesantes planteamientos generales con intervención de todos los señores delegados respecto de diversas puntos relativos al temario, aprobándose los siguientes puntos:

Considerando:

a) Que la J. E. N. ha mantenido en la más absoluta ignorancia a las provincias del sur, alrededor de las medidas políticas, sociales y económicas acordadas por ella en representación del P. A. L.

b) Que la J. E. N. no ha considerado para nada las ideas y proyectos de carácter regional y nacional, que le han sido remitidos por las provincias del sur, en forma oficial.

c) Que la J. E. N. no ha considerado las peticiones sobre designaciones administrativas, que le han sido remitidas por

las Directivas Provinciales, para militantes de sus distintas asambleas y a propuesta de las Directivas Comunes.

d) Que la J. E. N. desconociendo las jerarquías comunales y provinciales ha permitido la interferencia, en dichas designaciones, a parlamentarios que han conseguido los nombramientos administrativos de sus amigos personales o parientes, con evidente perjuicio para el Agrario Laborismo, y

e) Que la J. E. N. no ha cumplido con los acuerdos del último Congreso Extraordinario, celebrado en Santiago, que dispuso la creación de un organismo destinado a coordinar la acción del Partido, a través del país, previniendo, al ser puesto en marcha los errores cometidos y que se siguen cometiendo y que se han traducido en la total desorganización del Partido.

LA CONVENCION INTERPROVINCIAL DE LAS PROVINCIAS DEL SUR DEL PARTIDO AGRARIO LABORISTA

DECLARA :

1º).— Que la J. E. N., menoscabando la jerarquía del Partido y con falta de capacidad coordinadora, se encuentra desde el último Congreso General Extraordinario, desvinculada de las provincias, habiendo centralizado sus actividades, con grave perjuicio para el agrario laborismo de Chile.

2º).— Que es una aspiración de las Provincias que sus Delegados ante la Junta Ejecutiva Nacional tengan derecho a voz y voto.

3º).— Que dicha J. E. N. sea integrada por un Delegado por cada Provincia designado por la Asamblea Provincial respectiva e integrada por un Parlamentario de cada una de las ramas del Honorable Congreso Nacional.

Los votos precedentes fueron acordados por la unanimidad de los señores delegados, que a continuación firman.

Voto presentado por la Comisión del del Tema Dos, Letra "B" sobre "Orga- nización Interna del Partido".-

Presidente, señor Enrique Guimpell Vidal, por Cautín.
Secretario, señor Osvaldo Temmer Oyarzún, por Malleco.

Relator, Sr. Mario Cerda Medina, por Concepción.
Vocales, señores: Santiago Salazar Astudillo, Delegado de Bío - Bío.

Eduardo Hidalgo Provoste, Delegado de Osorno.

Manuel Cid Araneda, Delegado de Valdivia.

Graciela Tim Mejías Delegada de Osorno.

Gustavo Pfeifer Reisman, Delegado de Malleco.

Actuación de la Secretaría Nacional del P. A. L. frente a los estatutos.

El artículo 67 dispone a la letra en su acápite a) "Corresponde al Secretario General del Partido:

a) Dar cumplimiento a los acuerdos del Congreso General, Consejo Nacional y Junta Ejecutiva Nacional, en lo que le atañe, asimismo deberá tramitar los acuerdos del Tribunal Supremo del Partido que éste le comunicará por oficio con la firma de su Presidente y Secretario".

e) Presidir el Comité de Acción del Partido y velará por la correcta marcha de los Departamentos Nacionales.

El artículo 98 dice: "El Comité de Acción se compone de los siguientes miembros:

- a) Del Secretario General del Partido, que lo preside.
- b) Del Sub - Secretario General del Partido, que es su Vicepresidente Ejecutivo.
- c) Del Secretario del Comité de Acción.
- d) De los Directores Nacionales de los Departamentos Administrativos: 1) Organización; 2) Electoral; 3) Propaganda; 4) Finanzas.
- e) De los Directores Nacionales de las Direcciones Técnicas: 5) Estudios; 6) Acción Municipal; 7) Acción Internacional.
- f) De los Presidentes de los Consejos Nacionales de Acción y Penetración: 8) Funcional; 9) Femenino; 10) Juventud.
- g) De los jefes de Servicio de Control.

Considerando:

Primero de la letra a) Que las provincias no han recibido hasta la fecha, casi a un año de celebrado el Congreso General, las conclusiones acordadas por éste, el más alto organismo del Partido. Que asimismo, no han tenido las conclusiones, ni los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional y Junta Ejecutiva de las reuniones habidas durante el lapso transcurrido hasta la fecha pues no les han sido comunicados oficialmente y sólo se han conocido, en forma accidental, y a veces tergiversada a través de la prensa. Que no ha existido el boletín oficial del Partido, al cual las provincias estaban habituadas.

Segundo de la letra e) Que las provincias desconocen la existencia del Comité de Acción de que hablan los Estatutos,

ios nombres de sus personeros y la reglamentación que les confiere atributos y obligaciones.

Tercero : Que constituye falta gravísima y de responsabilidad enorme de parte del Secretario General mantener a las Provincias sin los Estatutos, lo que equivale a dejar al Partido como un barco a la deriva sin el compás que le señala su ruta, vale decir, sin su ley orgánica fundamental; exponiéndolo a caer en los vicios de las montoneras caudillescas.

Cuarto: En la Provincia de Cautín se registró un hecho especial y de graves consecuencias, por cuanto en oportunidad de celebrarse el Congreso General del doce de octubre de 1952, el Secretario General actual, subrogante en esa fecha no remitió las tarjetas de Congresales a la Secretaría Provincial de Cautín, sino que lo hizo a la dirección particular de un militante del Partido y su distribución fué hecha por un Parlamentario del Partido, lo que equivale a decir, desconocimiento de la jerarquía del Partido en las Provincias, posponiendo su función principal.

Por todos estos considerandos, esta Comisión de la Convención Interprovincial,

ACUERDA:

Primero.— Que la desorganización de la Secretaría Nacional, que ha perjudicado gravemente al agrario laborismo en las provincias, es la resultante de la deficiente conducción del Partido por la Junta Ejecutiva Nacional.

Segundo.— Que las quejas formuladas contra la Organización de la Secretaría General del P. A. L., demuestran que las Provincias no están informadas debidamente de los acuerdos decisiones y en general de la marcha del Partido.

Tercero.— Que a través de dichas quejas se hecha de ver que la actual organización de los órganos de información y propaganda del P. A. L. es defectuosa, puesto que no permite que las Provincias se encuentren informadas de los acontecimientos que dicen relación con nuestra organización.

Cuarto.— Que es indispensable distribuir las actuales funciones del Secretario General entre otras personas responsables.

La CONVENCION INTERPROVINCIAL DEL SUR acuerda además solicitar a la Junta Ejecutiva Nacional que distribuya las funciones entre 3 Secretarios Rentados uno de los cuales destinará su actividad a informar y a comunicarse con las Provincias, asimismo este Secretario deberá estar asesorado por los Delegados de las Provincias ante el Consejo Nacional, para el estudio y resolución de los asuntos que le sean sometidos; el segundo de los Secretarios o uno de ellos deberá concretar-

se a la organización interna y su coordinación con los distintos organismos del Partido.

Voto presentado por la Comisión de Estudios para el Tema Dos, Letra "C", referente a "Organización Funcional Sindical"

Miembros de esta Comisión los señores:

Max Eytel, Delegado por Cautín
Amador Ampuero, Delegado por Valdivia
Germán Vilheister, Delegado por Malleco
Benjamín Toledo, Delegado por Osorno
Alberto Rodríguez, Delegado por Osorno
Hilda Hernández, Delegada por Osorno
Aníbal Matencuci, Delegado por Concepción
Manuel Cid, Delegado por Valdivia

CONSIDERANDO:

- A) Que la acción de los partidos políticos tradicionales ha hecho crisis al demostrar su incapacidad para dar solución permanente a los problemas que aquejan a las masas laboriosas de nuestra nacionalidad.
- B) Que como consecuencia de esta acción negativa de los que sustentan los principios liberal democrático, los individuos están tomando la iniciativa en el sentido de agruparse en consideración a la índole del trabajo que desarrollan.
- C) Que la acción de los gremios ha sido desvirtuada por dos hechos primordiales:
Primero: En las Organizaciones Gremiales representativas de los intereses patronales se han enquistado elementos que obedecen consignas de los partidos tradicionales y de la derecha económica.
Segundo: En las organizaciones que deberían ser representativas de los elementos asalariados desarrollan su acción individuos que, al servicio del imperialismo comunista, tratan de llevar a los trabajadores al desconcierto y la desesperación con el objeto de capitalizar, para su exclusivo provecho partidista el descontento, que, premeditadamente, están produciendo.
- D) Que ante la necesidad imperiosa de poner fin a la acción personalista de los elementos de la oligarquía y al des-

orden propiciado por la izquierda comunista nació el Partido Agrario Laborista como una rebelión de las fuerzas incontaminadas, fundamentando su nacimiento a la vida política de Chile, en la necesidad de iniciar una acción sin quebrantos por implantar la Democracia Funcional como único medio de dar a los hombres de trabajo la verdadera representación en la marcha institucional de la Nación.

E) Que apesar de contar el P. A. L. con una fuerte representación parlamentaria no ha usado en su debida medida de la tribuna que le ofrecen ambas Cámaras del Poder Legislativo para activar una práctica intensiva en favor de los postulados de Democracia Económica que son base de nuestros principios.

LA CONVENCION INTERPROVINCIAL DE LAS
PROVINCIAS DE ÑUBLE A MAGALLANES, DEL
PARTIDO AGRARIO LABORISTA

DECLARA:

19).— Que la J. E. N. no ha luchado por crear las condiciones necesarias para suplantarlo el actual sistema Democrático Liberal Capitalista por una Democracia Funcional en la que tengan representación efectiva, armónica y permanente todas las fuerzas vivas de la Nación, sean estas culturales, políticas o económicas, como lo establece la declaración de principios de nuestra Organización, dejándose llevar, sin embargo, por el juego negativo de la acción partidista que nos habrá de llevar fatalmente, al continuar este camino a engrosar en uno más el nutrido bosque de los que defienden la acción desquiciadora de la politiquería en nuestra Patria.

20).— Que sus representantes lucharán, incansablemente, porque la actual Junta Ejecutiva Nacional, o la que habrá de sucederle en la conducción del Partido dedique atención preferente a la Organización Funcional desplazando a su justo término la acción política.

30).— Que por la unanimidad de los Delegados integrantes de la Comisión Sindical, solicita de la Junta Ejecutiva Nacional la organización periódica de Congresos Sindicales del Partido en los grandes centros obreros de las diferentes zonas del país, para estudiar planes de organización y penetración, como asimismo los problemas inherentes a los diferentes gremios de la Nación.

Voto presentado por la Comisión del Tema Dos, Letra "D" sobre "Organización Interna del Partido"

CONSIDERANDO:

1º).— Que el actual Estatuto del Partido Agrario Laborista prácticamente no ha podido ser aplicado por las diversas Asambleas debido a que no ha llegado a poder de las mismas. Esta anomalía se ha producido, principalmente, por la forma en que estos Estatutos fueron propuestos y discutidos en el Presidente, señor Carlos Patterson, Delegado de Malleco. Secretario, señor Luis Fábregas Delegado de Cautín. Relator, señor Guido González, Delegado de Cautín.

Vocales señores: Eduardo Hidalgo, Delegado de Osorno
Oscar Boehmwald, Delegado de Valdivia
Mario Billeke, Delegado de Osorno
Mario Cerda, Delegado de Concepción
Cipriano Torche, Delegado de Cautín.

último Congreso General, en el cual no tuvieron oportunidad las Provincias de hacer oír su voz y su pensamiento y también porque la Honorable Junta Ejecutiva no ha tenido la preocupación necesaria para la aplicación y difusión de los Estatutos.

2º).— Que conocidos ahora y por primera vez los Estatutos en cuestión los Delegados de las Provincias concurrentes están de acuerdo en que ellos son confusos, contradictorios, oscuros y de casi imposible aplicación en muchas de sus disposiciones, lo que hace una necesidad impostergable su modificación para obtener que ellos formen un conjunto orgánico, de fácil comprensión y de expedita aplicación por las Asambleas.

3º).— Que la única forma en que las Provincias pueden expresar auténticamente su pensamiento en forma coordinada influyendo para que las normas estatutarias correspondan a las necesidades de la diaria convivencia partidista, es previo un estudio serio y oportuno de las modificaciones o innovaciones que puedan proponerse para nuestros Estatutos y Reglamentos.

Las Provincias representadas en la CONVENCION INTER-PROVINCIAL del Sur acuerdan:

Primero: Cada Provincia representada deberá designar en su respectiva sede una comisión que estudiará y elaborará un proyecto de Estatuto para el Partido. Estos proyectos deberán

ser intercambiados entre las Provincias concurrentes, con el objeto de que en el Congreso General la acción de estos organismos resulte coordinada y concordante.

Segundo: Solicitar a la H. Junta Ejecutiva Nacional que el próximo Congreso General se envíe a las Provincias por lo menos con veinte días de anticipación los proyectos presentados, de Estatutos u otros, que se elaboren por comisiones y por mandato directo de la Honorable Junta, con el objeto de que ellos sean oportunamente analizados y estudiados por los organismos provinciales.

Tercero: En los proyectos de Estatutos que elaboren las comisiones provinciales, ya mencionadas deberán considerarse las ideas de brevedad, precisión y armonía de las diversas disposiciones.

Cuarto: Las Provincias representadas se comprometen a que sus respectivos Delegados al Congreso General se reúnan en la sede misma de él, un día antes para coordinar su acción respecto a los proyectos de Estatutos y demás que se presenten.

Voto presentado por el compañero Max Eytel a la Convención de las Provincias del Sur sobre:

"LEY DE INAMOVILIDAD PARA EMPLEADOS, OBREROS Y CAMPESINOS"

Considerando:

A) Que con motivo de las medidas económicas puestas en marcha por el Supremo Gobierno con el objeto de dar en el futuro una vida estable y sin quebrantos económicos a los que viven de un sueldo o salario, los personeros de la Derecha Económica emboscados en las Organizaciones de la Industria y el Comercio han iniciado una acción de desprestigio del mencionado plan.

B) Que esta acción de los elementos de la Derecha Económica se ha traducido en despidos en masa, que llevan el hambre y la desesperación a los hogares proletarios.

**EL CONGRESO INTERPROVINCIAL DE LAS PROVINCIAS
DE ÑUBLE A MAGALLANES DEL PARTIDO AGRARIO
LABORISTA.—**

ACUERDA:

Solicitar de la Junta Ejecutiva Nacional y de los parla-

mentarios del Partido, que agotan todos los medios a su alcance para obtener del Poder Legislativo la dictación inmediata de la Ley de Inamovilidad para Empleados, Obreros y Campesinos, con efecto retroactivo, que permita a este conglomerado de trabajadores desarrollar sus actividades en un ambiente de tranquilidad y progreso.

Voto presentado por las delegaciones de Malleco, Valdivia, Cautín, sobre "Actuación Ministerial del compañero Rafael Tarud"

Considerando la actitud enérgica y valiente de nuestro compañero y Ministro de Economía, don Rafael Tarud para combatir, la especulación y el agio, las Asambleas Provinciales antes nombradas presentan a la consideración de los señores Congresales el siguiente Voto:

Enviar al compañero Tarud un telegrama de amplio apoyo y respaldo solidario de este Congreso Interprovincial en su labor y gestión ministerial, ya que ha sabido interpretar las necesidades mínimas populares, dando así cumplimiento a los postulados del cuatro de Septiembre.

Voto presentado por la delegación Provincial de Valdivia sobre la "Exclusión de todo cargo personal a nuestro Presidente Nacional"

DENTRO DEL CLIMA DE SENSIBLE CLAMOR Y AGUDA CRITICA PARA CALIFICAR A LA JUNTA NACIONAL DEL PARTIDO LA CONVENCIÓN INTERPROVINCIAL EXCLUYE DE TODO CARGO PERSONAL A NUESTRO PRESIDENTE NACIONAL, COMPAÑERO JOSE GARCIA GONZALEZ, PARA QUIEN OTORGAMOS APLAUSOS Y RECONOCIMIENTO POR SU INCANSABLE, SACRIFICADA Y PROVECHOSA LABOR PATRIOTICA, CLASICAMENTE AGRARIO LABORISTA.

Voto presentado por la Directiva Nacional de la Juventud del P. A. L. sobre "Emigración de Extranjeros en calidad de agricultores"

1º).— Considerando que desde el año 1938 hasta la fecha han ingresado al país emigrantes extranjeros en calidad de agricultores y de otras actividades productivas.

2º).— Que teniendo conocimiento de que dichos emigrantes no han cumplido con el compromiso contraído con el país que les dió hospitalidad para que se incorporaran a la vida económica nacional.

3º).— Que dichos emigrantes se encuentran dedicados a actividades netamente especulativas, factor esencialmente inflacionista.

EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD PROPONE AL HONORABLE CONGRESO DE TEMUCO:

1º).— Solicitar de las autoridades competentes una revisión de las actividades a que se han dedicado dichos emigrantes.

2º).— Si éstas actividades concuerdan con lo anteriormente expuesto solicitar la aplicación de la Ley de Residencia.

3º).— Transcribir este acuerdo a la Honorable Junta Ejecutiva.

Como acto final de esta Convención Interprovincial, se realizará un banquete de camaradería en el Club Temuco, al que concurrieron la casi totalidad de los delegados, estando presente el Presidente Nacional, senador José García, parlamentarios, el Intendente de la Provincia, Sr. Juan Fauré, el Alcalde de Temuco, Sr. Mamerto Muñoz, dirigentes y delegados.

Presidente de la Convención
Braulio Sandoval Muñoz

Secretario General
Luis Fábregas Moren



IMPRESO EN CHILE. 1933.

Imp. "San Francisco" — P. LAS CASAS.